

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE CONFESALUD IPS LTDA Y COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **RUTH ESTELA TRIGOS ARENIZ**– Representante legal CONFESALUD IPS LTDA
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS´S – IPS (E) COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **09 de diciembre de 2020**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos auditoria@confesalud.com y erika.escalante@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La institución **CONFESALUD IPS LTDA**, identificada con **NIT 900.241.734** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$400.597.716** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO MAS IMPUESTOS	397.297.512
EN PROCESO EN PAGO	28.212
GLOSA ACEPTADA EN LA IPS	517.929
FACTURA DEVUELTA	321.226
FACTURA NO REGISTRADA	1.643.212
VALOR NO RECLAMADO	789.625
TOTAL CARTERA	400.597.716

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$389.536.575**, en proceso de pago por valor de **\$28.212**, glosa aceptada por la IPS por valor de **\$517.929**, facturas devueltas por valor de **\$321.266**, facturas no registradas por valor de **\$1.643.212**, valor no reclamado en el proceso liquidatorio del programa CCF049 ya liquidado por valor de **\$789.625** e impuestos por valor **\$7.760.937**, para un total cancelado por valor **\$397.297.512**.

Respecto de los pagos por valor de **\$397.297.512**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS´S canceló a corte 30 de marzo de 2020 un valor total de **\$378.830.759**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$18.466.753** y hasta la

Avenida 2 No. 13-55 Barrio La Playa – Cúcuta – Norte de Santander
 Teléfono 5755560 ext. 2006 - 2007 Línea gratuita Nacional 018000962055
www.comfaoriente.com

CODIGO: F-EPSS-75

NIT:890500675-6

presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 31 de diciembre de 2020.

En cuanto al valor en proceso de pago por valor de **\$28.212** será cancelado por la tesorería de la EPSS a más tardar el 29 de enero de 2021.

De igual forma, las factura no registradas y factura devuelta, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorienteepps.net y cuentasmedicas@comfaorienteepps.net

Finalmente, La institución **CONFESALUD IPS LTDA.** identificada con **NIT900.241.734**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, las glosas aceptadas por la IPS y los impuestos practicados, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte diciembre de 2020.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico auditoria@confesalud.com

En constancia firman,

(Original Firmada)

RUTH ESTELA TRIGOS ARENIZ
REPRESENTANTE LEGAL CONFESALUD IPS LTDA

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE
ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPS'S

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 05 de enero de 2021.